

EJERCICIO 60 | 1.1.2024 - 31.12.2024



MEMORIA BALANCE 2024



20 MEMORIA 24
BALANCE

20 MEMORIA BALANCE 24

2 CONVOCATORIA

3 EDITORIAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

5 ACTIVIDAD GREMIAL

13 OBRA SOCIAL Y TURISMO

14 CAMPING / TURISMO

16 INFORME DE TESORERÍA

BALANCE

18 ESTADO DE CUENTAS
*Patrimonial, Recursos y Gastos, Patrimonio Neto
y Flujo de Efectivo*

24 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO ANUAL 2024

26 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

31 INFORME REVISORES DE CUENTA

SINDICATO GRÁFICO PLATENSE

Personería Gremial N° 607

Afiliado a la F.A.T.I.D.A

Adherido a la C.G.T. y FECEPPBA

Convocatoria

La Plata, mayo de 2025.-

La Comisión Directiva del Sindicato Gráfico Platense, convoca a Asamblea General Ordinaria, según lo dispuesto en el Estatuto y la Ley 23.551, para el día JUEVES 26 de Junio de 2025, en nuestra sede social de calle 6 Nro. 1174 de la Ciudad de La Plata –PBA, a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria, tal lo dispuesto por el Art. 89 de nuestro Estatuto Social, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

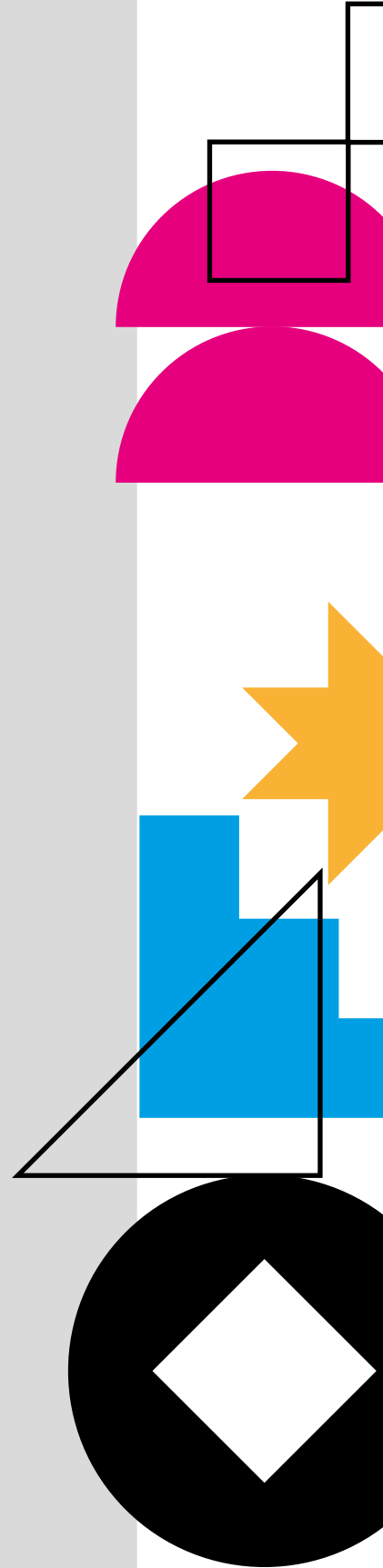
- 1) NOMINACIÓN DE UN PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA PRESIDIR EL ACTO.
- 2) LECTURA ACTA ANTERIOR.
- 3) CONSIDERACIÓN MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 2024
- 4) NOMINAR A DOS COMPAÑEROS PARA FIRMAR EL ACTA

Art. 89 – Para sesionar válidamente las Asambleas Generales deberán hacerlo con quórum de la mitad más uno de los afiliados en ejercicio de sus derechos sociales. Si a la hora fijada la convocatoria aquel no se hubiera logrado, se esperará una hora, vencida la cual, la Asamblea General se llevará a cabo con los afiliados presentes, cualquiera sea su número y sus resoluciones válidas y de cumplimiento obligatorio para todos los afiliados.

Por la Comisión Directiva.



Marcelo C. Alcobendas
SECRETARIO GENERAL





20 MEMORIA BALANCE 24

Editorial

DE LA SECRETARÍA GENERAL

Al cierre de esta memoria, llega el momento de redactar la síntesis de lo actuado durante el año 2024, y que estará a consideración de la Asamblea Ordinaria.

Podemos asegurar que durante el año que cerramos, hemos luchado contra el modelo neoliberal aplicado por el gobierno Nacional, y sus nefastas consecuencias que han arrastrado a la pobreza a millones de argentinos, con despiadados tarifazos en los servicios esenciales, miles de despidos y cierres de empresas, lo que decanta en infinidad de compatriotas que se encuentran atravesando la peor crisis de los últimos años. Sin mencionar que también avanzan en la destrucción de las estructuras sindicales y el avasallamiento de los derechos de los trabajadores; siendo este el objetivo de fondo para la dominación de nuestra amada Patria.

Al cierre del ejercicio anterior mencionamos que lamentablemente nada hacia vislumbrar que este año fuera bueno, y los hechos no hacen mas que confirmar nuestras predicciones; pero ante esto solo nos queda seguir trabajando a los efectos de informar, concientizar y organizar los compañeros que aun tienen la bendición de tener trabajo y, junto con los desocupados, jubilados y fundamentalmente los mas



jóvenes, participar de toda acción y lucha que sea posible a fin de poder reivindicar los derechos adquiridos y conquistas laborales, con las banderas históricas de unidad, solidaridad y organización.

En el año 2025 , mas precisamente en Octubre, tendremos la oportunidad de empezar a demostrar que tipo de país queremos: un país exclusivo para unos pocos, con mas endeudamiento externo y donde la riqueza solo sea para los grupos concentrados de poder o un país donde los trabajadores seamos parte de toda discusión, con inclusión, justicia social y por sobre todas las cosas una Patria LIBRE, JUSTA Y SOBERANA.

Marcelo C. Alcobendas

SECRETARIO GENERAL

Actividad gremial

Consideraciones generales

A modo de introducción y previo a citar los datos específicos de nuestra actividad, tanto en el Estado cómo en la órbita privada, procederemos a realizar un breve racconto de los hechos coyunturales más significativos del 2024.

El 24 de enero, la Confederación General del Trabajo (CGT), las dos CTA, organizaciones sociales y políticas y trabajadores de la economía popular, entre otros sectores, realizaron el primer paro general al gobierno de Javier Milei. Confluyeron en el centro porteño y movilizaron hacia el Congreso, en rechazo del DNU y la Ley Bases.

Tras una presentación judicial de la CGT de Azopardo, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo estableció la suspensión de la aplicabilidad de lo dispuesto en el capítulo cuarto del DNU 70/2023, vinculado al mundo del trabajo.

En el transcurso del mes de febrero el presidente Milei se reunió con el Papa Francisco en el Vaticano. Se trató de la primera reunión privada entre el Presidente y el Sumo Pontífice. Uno de los principales temas fue la invitación del mandatario argentino para que Jorge Bergoglio visite el país.

En marzo el Senado rechazó el DNU con 42 votos negativos, 25 afirmativos y cuatro abstenciones.

El día 10 de marzo de 2024 nos reunimos en asamblea con los trabajadores gráficos del diario El Día, donde se debatieron cuestiones salariales, y a su vez el Sindicato informó a los trabajadores sobre el estado en que estaban en su momento las negociaciones paritarias. Se analizaron en conjunto las medidas a adoptar para recuperar los salarios frente a la disminución del poder adquisitivo planificada por el gobierno de LLA.

En abril la comunidad educativa realizó la primera Marcha Federal Universitaria en defensa de la educación pública y por la crisis presupues-

taria en la que están sumergidas las instituciones. La convocatoria, sumó adhesiones de organizaciones sociales y sindicales y sectores políticos.

En repudio de los más de 11.000 mil despidos en distintas áreas de la administración pública, por la renovación de contratos y pases a planta permanente, por la anulación del DNU 70/2023, en rechazo de la privatización de empresas públicas, y en repudio del protocolo 'anti-piquetes'.



Convocado por la CGT de Azopardo, el 9 de mayo se realizó el segundo paro general. A diferencia del primero, esta vez, no hubo movilización al centro porteño.

En el transcurso del mes de junio y en el marco de una sesión que se extendió más de doce horas, la Cámara de Diputados le otorgó al Gobierno de Javier Milei sus primeras victorias. La Ley Bases se aprobó con las modificaciones del Senado. En tanto, el documento del paquete fiscal fue híbrido: se aceptaron las modificaciones que incluyó el Senado en casi la totalidad de los artículos, pero se restituyeron Ganancias y Bienes Personales.

El Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, fue recibido, en el Vaticano, por el Papa Francisco. "Fue muy preciso en sus definiciones en lo que respecta a la necesidad de tenderle la mano a quienes más lo necesitan", valoró el jefe provincial.



El 24 de junio acompañamos a nuestro Secretario de Derechos Humanos Damián Perego, y su hermana Andrea, al acto de restitución de Legajos en el Ministerio de Educación de su padre Carlos Damián y su tío Alberto, ambos detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico militar.

Un 9 de julio, en la Casa Histórica de la provincia de Tucumán, Javier Milei logró un consenso entre 18 mandatarios provinciales y miembros de su Gabinete y firmó, finalmente, el denominado Pacto de Mayo.



Las petroleras YPF y Petronas anunciaron su decisión de no construir la planta conjunta de gas natural licuado (GNL) en Bahía Blanca para trasladar el proyecto a Punta Colorada, Río Negro. Según comentó Axel Kicillof, se trató de “una venganza del Presidente de la Nación Javier Milei que dio la orden de que la inversión no se realice en la provincia de Buenos Aires”.

Múltiples sectores repudiaron la visita de legisladores de La Libertad Avanza a represores condenados por crímenes de lesa humanidad. Los diputados libertarios implicados son Beltrán Benedit, Guillermo Montenegro, Alida Ferreyra, Lourdes Arrieta, María Fernanda Araujo y Rocio Bonacci.

En el mes de agosto la Provincia firmó un nuevo desembolso de fondos a los municipios. Fue junto a 92 intendentes que el Gobernador bonaerense Axel Kicillof ponderó que es “una herramienta imprescindible” ante la “asfixia del Gobierno nacional”.

Promediando septiembre y sin mayores detalles, Milei presentó el Presupuesto 2025 en el Congreso. Aun no fue tratado en el Congreso, por lo que se especula con que la intención de Casa Rosada es encaminarse a prorrogar por segunda vez el presupuesto de 2023.

También en septiembre el Papa Francisco recibió en el Vaticano a una delegación de la Confederación General del Trabajo (CGT). Allí los sindicalistas plantearon al Sumo Pontífice la preocupante situación política y socioeconómica de Argentina.



Javier Milei vetó la Ley de movilidad jubilatoria. El mismo mes, diputados de La Libertad Avanza, el PRO, la UCR y el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), entre otros, respaldaron el veto y fueron agasajados por el jefe de Estado, quien los calificó como “héroes”.

Se llevó a cabo la segunda Marcha Federal Universitaria. Congregó a miles de personas en la plaza del Congreso de la Nación y las calles aledañas.

Javier Milei vetó la Ley de financiamiento universitario. La justificación fue que atentaba contra el equilibrio fiscal pretendido por la gestión de La Libertad Avanza. El 9 octubre, La Libertad Avanza logró sumar 85 votos en defensa del veto en Diputados.

El día 17 de septiembre de 2024, en la sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, el Ministro de Trabajo provincial Walter Correa recibió a dirigentes del Sindicato Gráfico Platense.

Estuvieron presentes los compañeros Marcelo Alcobendas, Secretario General, junto a Nicolás Vanni, Secretario Gremial de esta filial de FATIDA y dialogaron con el Ministro acerca las dificultades atravesadas por el sector gráfico, tanto a nivel privado, como en la esfera pública en lo referente a los trabajadores gráficos del Estado Provincial.

Noviembre nos recibe con una sorpresa: Pablo Moyano renunció a la CGT. Fue mediante una carta dirigida al resto del consejo directivo que el líder de Camioneros aseguró “no coincidir con las decisiones tomadas por la llamada mesa chica”. La dimisión llegó luego de que los triunviros Héctor Daer y Carlos Acuña no acompañaran su convocatoria a un nuevo paro general.

A continuación compartiremos algunos índices publicados en la Memoria 2024 de FEGEPBA

Durante el año 2024, nuestro sector enfrentó desafíos significativos. El índice de pobreza en Argentina el primer semestre de 2024, alcanzó el 52,9%. Mientras que para el segundo semestre bajó al 38,1%, según el INDEC. A pesar de esta “baja”, el desafío para todos nosotros es significativo. El porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza fue del 28,6%, mientras que el 8,2% de la población se encuentra en si-

tuación de indigencia. Para no caer en la pobreza, una familia tipo necesita ingresos superiores al millón de pesos. Inflación La inflación en Argentina durante 2024 fue del 117,8%, lo que representa una reducción significativa en comparación con el 211,4% registrado en 2023. En diciembre de 2024, la inflación mensual fue del 2,7%, manteniendo la tendencia de desaceleración observada en los últimos meses.

Aquí, la evolución de la inflación mes a mes:

- Enero: 20,6%
- Febrero: 13,2%
- Marzo: 11%
- Abril: 8,8%
- Mayo: 4,2%
- Junio: 4,6%
- Julio: 4%
- Agosto: 4,2%
- Septiembre: 3,5%
- Octubre: 2,7%
- Noviembre: 2,4%
- Diciembre: 2,7%

El 2024 cerró con una inflación del 117,8%. La inflación de 2024 afectó los precios de bienes y servicios de manera desigual.

Algunos sectores experimentaron aumentos más pronunciados que otros:

- **Alimentos y bebidas:** Subieron un 2,2% en diciembre, con aumentos en carnes, pan y cereales, y productos lácteos.
- **Vivienda, agua, electricidad y gas:** Fue la categoría con mayor incremento mensual, alcanzando un 5,3%.
- **Comunicación:** También tuvo un aumento significativo del 5,0%.
- **Restaurantes y hoteles:** En el Gran Buenos Aires, esta categoría registró un incremento del 4,6%. • Equipamiento y mantenimiento del hogar: Fue la categoría con menor aumento, con un 0,9%.

En 2024, la Canasta Básica Total en Argentina aumentó un 4% en marzo, alcanzando al \$1.100.267 necesarios para que una familia de cua-



tro integrantes no caiga en la pobreza. La Canasta Básica Alimentaria, que mide la indigencia, subió un 5,9%, lo que significa que una familia necesitó \$495.616 para cubrir sus necesidades alimentarias básicas. Durante 2024, los medicamentos en Argentina aumentaron menos que la inflación general. Según datos del INDEC, el índice de precios de productos medicinales, artefactos y equipos para la salud subió un 90,9%. En cuanto a los jubilados, la situación fue aún más difícil. La canasta básica de los jubilados llegó a \$912.584 en septiembre de 2024, lo que representa tres veces más que la jubilación mínima de ese momento. En marzo de 2025, la Defensoría de la Tercera Edad estimó que un jubilado necesitaba \$1.200.523 para cubrir sus gastos básicos, mientras que la jubilación mínima era de \$350.000, incluyendo un bono de \$70.000. Estos datos reflejan la brecha entre ingresos y costos de vida, lo que ha generado un fuerte impacto en la calidad de vida de los jubilados y en la población en general.

DATOS ECONÓMICOS SOBRE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Durante 2024, la Provincia de Buenos Aires sufrió un fuerte impacto debido a la restricción de fondos por parte del Gobierno nacional. Aquí tienes un resumen de los principales efectos:

Recorte de transferencias: Las transferencias discrecionales del Gobierno nacional a las provincias cayeron un ****75%**** en términos reales. Esto afectó especialmente a Buenos Aires, que vio una reducción significativa en los recursos destinados a infraestructura y programas sociales.

Paralización de obras clave: Obras de saneamiento paralizadas: Se detuvieron 469 proyectos relacionados con agua potable, cloacas, plantas depuradoras y desagües pluviales.

Impacto en municipios: Los distritos más afectados incluyen Almirante Brown, Avellaneda, Quilmes, La Matanza y Merlo, donde se frenaron múltiples obras esenciales.

Ajuste en tarifas: Aunque algunas obras quedaron en pausa, el gobierno bonaerense autorizó un ajuste mínimo en las tarifas de agua y cloacas, con un incremento del 0,15% en el valor del metro cúbico.

Ajuste en el gasto provincial: Ante la caída de los fondos nacionales, el gobierno provincial tuvo que reducir gastos, afectando áreas como

salud, educación y seguridad. Esto generó tensiones con los municipios y aumentó la presión sobre los recursos locales.

Impacto en la coparticipación: La coparticipación federal cayó un 10% en términos reales, afectando el presupuesto de la provincia. Mientras que otras jurisdicciones lograron compensar parcialmente la caída, Buenos Aires enfrentó una de las reducciones más pronunciadas. Estos recortes generaron una fuente de desempleo y crisis, en los sectores más afectados, por las medidas del gobierno Nacional. El gran desafío, fue mantener y defender en la provincia de Bs As, la estabilidad laboral y los derechos de los trabajadores en un entorno económico incierto, que ya venía mostrando claras señales que el nuevo gobierno de JAVIER MILEI, solo vendría por más ajuste.

Acuerdos salariales



Situación de los talleres de DIPIDE

A lo largo de 2024, los empleados estatales bonaerenses recibieron varios incrementos salariales en el marco de las negociaciones paritarias.

- **Enero:** Se otorgó un 25% de aumento, compuesto por 15% correspondiente al cierre de la paritaria 2023 y un 10% como adelanto de la negociación de 2024.
- **Febrero:** Se aplicó un 20% respecto del último salario 2023.
- **Marzo:** Se sumó otro 13,5%.
- **Abril:** Hubo una actualización salarial del 9,5%
- **Mayo:** Se concedió un 7,5 %.
- **Junio:** Se ajustó un 6,5% tomando como base este mismo mes.
- **Agosto:** Otro 4,5% calculado sobre Junio 2024.
- **Septiembre:** Se aplicó un 4% de ajuste.
- **Octubre y noviembre:** Se estableció un aumento bimestral del 8%, con 4% aplicado en cada mes.



En total, más de un 115% fueron los incrementos aplicados, que buscaron acompañar la inflación y fueron fruto de negociaciones entre el gobierno y los gremios estatales.

Podemos resumir también los constantes reclamos que realizó nuestra conducción ante las autoridades provinciales sobre diferentes situaciones que acarreábamos de larga data, tales como el expreso pedido de que el 10 % del afín gráfico que se les otorgó a los administrativos que desarrollan su actividad dentro de los talleres sea incorporado al sueldo básico o las coberturas de vacantes de Jefaturas de Departamentos, reconocimiento de la antigüedad al 3%, pago de la bonificación de 80 % con retroactividad a los trabajadores que pasaron de la órbita del Ministerio de Educación a la Secretaría General entre otras.

OBRA

Al igual que en años anteriores la situación de la gráfica de obra (CCT 409/05) tuvo que adaptarse al avance de la tecnología, incorporando a la actividad nuevas formas de trabajo de acuerdo a las tendencias del mercado. Cabe destacar el esfuerzo enorme del sector para mantener los puestos de trabajo y acompañar en las mesas paritarias con diferentes aumentos el progreso de la devaluación y el aumento indiscriminado de bienes y servicios.

En la paritaria de éste sector, calculado de diciembre de 2023 a diciembre de 2024, el aumento total, entre diferentes negociaciones, fue de un 177,5 %.

DIARIO

Dentro de nuestra actividad podemos decir que es éste sector el más castigado, ya que los cambios en la forma de consumir la información hacen que prácticamente la lectura en papel se haya desplomado más de un 90%, generando una estrepitosa caída de la actividad de impresión de las rotativas. La situación también se complica con el feroz aumento en los servicios que hace casi insostenible para las empresas solventar el consumo de energía de las maquinarias.

Paritarias 2024:

Aumento de enero a marzo: valor del punto \$431,72.

Aumento de abril a junio: valor del punto \$507,04 más una suma fija de \$58.000 a abonar en dos cuotas.

Aumento de septiembre a octubre: valor del punto a partir del 1 de septiembre \$576,29 y a partir del 1 de octubre \$599,34, agregándose una suma fija de \$45.000.

Aumento de diciembre a febrero 2025: valor del punto a partir del 1 de enero de 2025 \$647,29 y a partir del 1 de febrero de 2025 \$695,23.

Obra Social y Turismo

En relación a todo lo actuado por ésta Secretaría, podemos decir que, aún con todas las dificultades económicas que enfrentamos, hemos podido cumplir con todas las coberturas que nos impone la Superintendencia de Servicios de Salud, organismo encargado de regular las obras sociales sindicales.

A pesar de dichas dificultades, continuamos trabajando para mejorar los servicios, tanto en los afiliados al co-seguro como a OSPIDA, la cual sigue progresando y superando, incluso, la cobertura médica ofrecida por otras obras sociales.

ASADO JUBILADOS

Se armó un grupo de colaboración, integrada por miembros de Comisión Directiva y compañeros jubilados, los cuales mensualmente organizan los primeros viernes de cada mes el tradicional encuentro, el que, entre charlas y recuerdos, degustan un rico asado.



ENTREGA DE ÚTILES

Como cada año tomamos el compromiso de colaborar con la educación de los hijos de nuestros compañeros gráficos haciendo entrega de kits escolares, aún en este difícil contexto económico que atravesamos los trabajadores y la sociedad en su conjunto.

Desde nuestra organización, y con gran esfuerzo, efectuamos la entrega de útiles escolares para los hijos de nuestros afiliados, desde jardín de infantes hasta la secundaria inclusive, los cuales fueron entregados en nuestra sede y distribuidos por miembros de Comisión Directiva en los distintos talleres.



Camping

Una vez más, vamos trabajando en la puesta a punto para ir mejorando año tras año las instalaciones y los servicios, en pos de que cada afiliado pueda disfrutar, en familia, de un tiempo de esparcimiento y recreación en nuestro camping situado en City Bell.

Más allá de nuestros afiliados genuinos, hemos hecho convenios con gremios hermanos para que también puedan disfrutar del predio.



Turismo

Otra forma de estar cerca de nuestros afiliados, es mediante la opción de turismo.

CÓRDOBA (FATIDA)

Posee una colonia de vacaciones con estilo de construcción colonial ubicado en el paisaje serrano cordobés. Sus instalaciones cuentan con salón principal, habitaciones especiales con todas las comodidades, cochera cubierta, pileta y parque. Está en la máxima categoría de hostales, con 3 estrellas.

MAR DEL PLATA / MONTE HERMOSO (SOSBA)

Hemos arribado a un acuerdo y logramos firmar un convenio para que nuestros afiliados puedan disfrutar de las playas de Mar del Plata y Monte Hermoso en instalaciones hoteleras con valores accesibles.

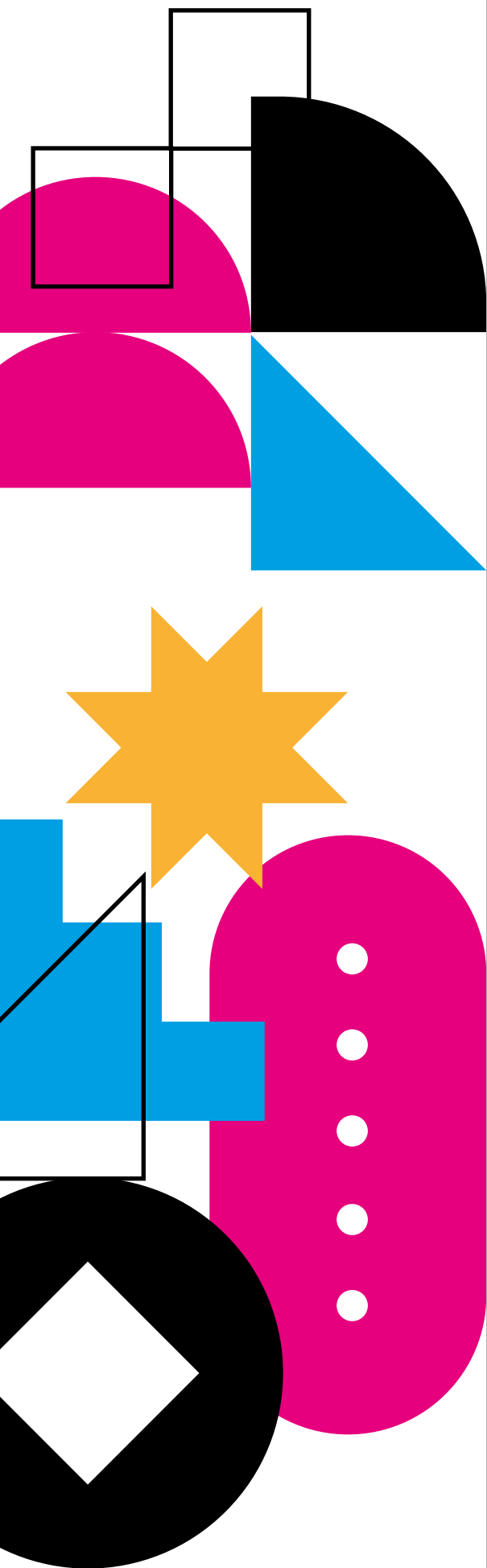


Informe Tesorería

En cumplimiento a las disposiciones vigentes se elaboran los estados contables que exponen, y ponen a consideración de la Asamblea Ordinaria, nuestra situación financiera y patrimonial en el ejercicio que cerramos.

El mismo arroja un déficit producto que en el año que tratamos, se han destinado importantes recursos a la continuación de la remodelación de la Sede Social, como así también se han continuado las obras en nuestro predio Recreativo de City Bell, las que harán no solo revalorizar el mismo, sino también generar nuevos recursos para la Organización; puesto que las mismas consisten en gran parte en mejorar el salón de usos múltiples existente el que podrá ser alquilado para eventos y de esa forma lo que ello genere económicamente, será reinvertido para seguir con las mejoras del predio. También se ha profundizado la problemática que arrastrábamos respecto de la retención de aportes por parte de las empresas, las cuales, ante la situación económica que atraviesa el sector, priorizan el pago de salarios a sus trabajadores en perjuicio del pago de cargas patronales y aportes sindicales.

En lo que se refiere a las prestaciones en la Obra Social, pese a lo antedicho, se ha cumplido con todos los compromisos y estimamos el año entrante poder mejorar los servicios que se brindan en la misma; no solo con las reformas edilicias que estamos realizando para la mejor atención de los afiliados, sino también en tratar de aumentar las prestaciones y servicios que brindamos.



BA LAN CE

2024

EJERCICIO 60

1.1.2024 - 31.12.2024



EMPRESA		P GREMIAL	
SINDICATO GRAFICO PLATENSE		Nro 607	
Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2024			
Expresado en Moneda Homogenea - Comparativo con el ejercicio anterior			
	actual	anterior	
Activo			anterior
Activo Corriente			
* Caja y Banco (nota 04)	1.419.895,49	2.483.355,82	
* Otros Creditos (nota 05)	0,00	0,00	5.792.777,83
Total del Activo Corriente	1.419.895,49	2.483.355,82	5.792.777,83
Activo no Corriente			
* Bienes de Uso (anexo I) - Nota 10	258.858.521,03	259.682.527,13	12.428.349,08
			0,00
			0,00
Total del Activo no Corriente	258.858.521,03	259.682.527,13	12.428.349,08
Total del Activo	260.278.416,52	262.165.882,94	262.165.882,94
Pasivo			
Pasivo Corriente			
*Sueldos y Cargas Sociales a pagar(nota 06)	36.017.127,50		
Total del Pasivo Corriente	36.017.127,50		5.792.777,83
Pasivo no Corriente			
*Afp-Moratoria (nota 07)	13.128.821,29		12.428.349,08
Previsiones	0,00		0,00
*Previsión para despidos (nota 08)	0,00		0,00
Total del Pasivo no Corriente	13.128.821,29		12.428.349,08
Total del Pasivo	49.145.948,79		18.221.126,91
Patrimonio Neto (s/ estado respectivo)	211.132.467,73		243.944.756,03
Total de Pasivo y del Patrimonio Neto	260.278.416,52		262.165.882,94

Marcelo C. Alcobendas
Secretario General

Matias Ansolabehere
Secretario Tesorero

Guillermo B. Sastre
Contador Público

EMPRESA	P GREMIAL	
SINDICATO GRAFICO PLATENSE	Nro 607	
Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2024		
Comparativo con el ejercicio anterior Expresado en Moneda Homogenea	actual	anterior
RECURSOS ORDINARIOS		
Recursos para fines generales		
Cotizaciones	171.102.641,38	199.366.572,08
Ingresos Obra Social (Nota 09)	66.240.984,07	84.039.229,71
TOTAL RECURSOS	237.343.625,45	283.405.801,80
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos generales de administración		
Bioquímicos	106.668,54	62.301,70
Sueldos y Jornales	102.955.299,54	100.106.344,74
Contribuciones y Cargas Sociales	18.112.347,73	16.929.941,28
Contribuciones Obra Social y ART	7.617.634,57	6.715.484,50
Seguro Obligatorio	14.697,70	20.665,63
Subsidios	565.204,09	704.918,79
Gastos varios de administración	1.634.536,44	8.142.141,47
Impuesto Ley 25.413	2.763.332,84	3.196.767,64
Combustible	218.349,27	789.997,73
Reparación y mantenimiento	2.561.241,34	0,00
FATIDA	57.712,05	977.107,39
Honorarios	17.514.928,45	9.755.524,54
Impuesto Inmobiliario		242.625,07
CNR	11.284.922,47	0,00
Luz, gas y telefono	2.832.946,61	2.451.771,44
Gastos Temporada Camping		0,00
Reintegros	7.759.557,24	4.688.410,05
Papelería y útiles de escritorio	983.518,70	829.579,50
Farmacias	18.191.196,36	2.698.436,92
Limpieza	1.170.609,17	143.633,21
Publicidad		0,00
Gastos Obra Social		61.799.981,90
Gastos varios	70.333.768,69	70.749.721,25
FEGEPPBA	13.832.394,39	0,00
Gastos y comisiones bancarias	1.634.119,05	1.253.932,85
Intereses AFIP	7.658.436,78	5.574.692,12
SUBTOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	289.803.422,02	297.833.979,73
AMORTIZACIONES DE BIENES DE USO		
Amort. Inmuebles	823.947,34	1.020.349,34
Amort.muebles,ut. e instal.		551.207,92
SUBTOTAL AMORTIZACIONES	823.947,34	1.571.557,26
TOTAL GASTOS	290.627.369,36	299.405.536,99
Otros ingresos y Gastos		
Resultado Financiero y por Tenencia	0,00	0,00
Resultado Antes de RECPAM	-53.283.743,91	-15.999.735,19
RECPAM	-20.494.869,01	-16.332.128,56
Resultado del Ejercicio	-32.788.874,90	-32.331.863,76



Marcelo C. Alcobendas
Secretario General



Matías Ansolabehere
Secretario Tesorero



Guillermo B. Sastre
Contador Público

T°152 F°115 C.P.C.E.P.B.A.
Legajo 39472/6
CUIT 20-26708069-1

Dictamen profesional por separado



EMPRESA	P GREMIAL								
	Nro 607								
SINDICATO GRAFICO PLATENSE									
Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2024									
Expresado en Monda Homogenea - Comparativo con el ejercicio anterior									
Cuentas	Capital suscripto	Ajuste Capital	Remedición RT 48	Ganancias reservadas		Resultados no Asig.	Totales		Totales 31/12/2023
				F.E.G.	Total		31/12/2024	31/12/2023	
Saldos al inicio del ejercicio	416.879,89	41.218.613,72	0,00	29.000,00	29.000,00	93.450.821,32	135.115.314,93	91.595.139,19	
Ajuste por Inflación		31.066.471,57				77.739.556,13	108.806.027,70	152.017.223,47	
AREA									
Saldos al inicio del ejercicio ajustados	416.879,89	72.285.085,29	0,00	29.000,00	29.000,00	171.190.377,45	243.921.342,63	243.612.362,66	
Redondeo								0,00	
Axl del ejercicio								0,00	
Resultado de Ejercicio Anterior								0,00	
Resultado del ejercicio						-32.788.874,90	-32.788.874,90	332.393,37	
Saldos al cierre del ejercicio	416.879,89	72.285.085,29	0,00	29.000,00	29.000,00	138.401.502,55	211.132.467,73	243.944.756,03	

Dictamen profesional por separado


Marcelo C. Alcobendas
 Secretario General


Matias Ansolabehere
 Secretario Tesorero


Guillermo B. Sastre
 Contador Público
 T°152 F°115 C.P.C.E.P.B.A.
 Legajo 39472/6
 CUIT 20-26708069-1

EMPRESA	P GREMIAL
SINDICATO GRAFICO PLATENSE	Nro 607

Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2024

Expresado en Moneda Homogena
Comparativo con el ejercicio anterior

	actual	anterior
Variaciones de Efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.483.355,82	4.857.407,24
Efectivo al cierre del ejercicio	1.419.895,49	2.483.355,82
Aumento neto del efectivo	-1.063.460,33	-2.374.051,42
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancias ordinarias del ejercicio		
Según Estado de Recursos	237.343.625,45	283.405.801,80
Pérdida ordinarias del ejercicio		
Según Estado de Gastos	259.579.072,35	306.499.743,54
Sub-total actividades operativas (superávit/deficit)	-22.235.446,90	-23.093.941,75
Cambios en Activos y Pasivos		
Aumento/disminución de créditos		
Aumento/disminución de pasivos	30.924.821,88	12.428.349,08
Constitucion de Reservas y Previsiones	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	30.924.821,88	12.428.349,08
Actividades de inversión		
Adquisición de Muebles y Útiles	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo actividades inversión	0,00	0,00
Actividades de financiación		
Otros depósitos en Moneda Extranjera	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo actividades financiación	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el E y EE		
Diferencias de cambio - RECPAM por Efectivo	-9.752.835,31	8.291.541,24
Aumento del E y EE por RFyT generados por el E y EE	-9.752.835,31	0,00
Aumento / Disminucion neto del efectivo	-1.063.460,33	-2.374.051,42



Marcelo C. Alcobendas
Secretario General



Matías Ansolabehere
Secretario Tesorero



Guillermo B. Sastre
Contador Público

T°152 F°115 C.P.C.E.P.B.A.
Legajo 39472/6
CUIT 20-26708069-1

Dictamen profesional por separado



EMPRESA		P GREMIAL			
SINDICATO GRAFICO PLATENSE		Nro 607			
Anexo I de Bienes de Uso					
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31/12/2024					
Descripción	Valor inicio	Altas del Ejerc.	Bajas del Ejerc.	Valor final	Valor Residual
Muebles, útiles e instalaciones	8.617.750,53	0,00	0,00	8.617.750,53	208.453,55
Edificio Calle 6 Nro. 1174 La Plata	80.396.258,14	0,00	0,00	80.396.258,14	68.799.004,05
Mejoras Edificio Calle 6 Nro. 1174 La Plata	42.358.407,65	0,00	0,00	42.358.407,65	38.215.855,43
Terreno Edificio Calle 6 Nro. 1174 La Plata	40.198.123,84	0,00	0,00	40.198.123,84	40.198.123,84
Camping City Bell Terreno	95.527.424,49	0,00	0,00	95.527.424,49	95.527.424,49
Mejoras Camping	17.873.560,15	0,00	0,00	17.873.560,15	15.909.659,67
Totales	284.971.524,80	0,00	0,00	284.971.524,80	258.858.521,03
Descripción	Ac Inicio	Bajas	Del ejercicio	Ac Cierre	Valor Residual
Muebles, útiles e instalaciones	8.150.499,20		258.797,78	8.409.296,98	208.453,55
Edificio Calle 6 Nro. 1174 La Plata	11.227.038,80		370.215,30	11.597.254,10	68.799.004,05
Mejoras Edificio Calle 6 Nro. 1174 La Plata	4.010.310,90		132.241,32	4.142.552,22	38.215.855,43
Terreno Edificio Calle 6 Nro. 1174 La Plata	0,00			0,00	40.198.123,84
Camping City Bell Terreno	0,00			0,00	95.527.424,49
Mejoras Camping	1.901.207,55		62.692,94	1.963.900,49	15.909.659,67
Totales	25.289.056,44	0,00	823.947,34	26.113.003,78	258.858.521,03


Marcelo C. Alcobendas
Secretario General


Matias Ansolabehere
Secretario Tesorero


Guillermo B. Sastre
Contador Público

Tº152 Fº115 C.P.C.E.P.B.A.
Legajo 39472/6
CUIT 20-26708069-1

SINDICATO GRAFICO PLATENSE

ANEXO II
INFORME SOBRE GASTOS Y SU APLICACIÓN
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31/12/2024
Comparativo con el Anterior

	2024	2023
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN		
Bioquímicos	106.668,54	62.301,70
Sueldos y Jornales	114.240.222,01	100.106.344,74
Contribuciones y Cargas Sociales	18.112.347,73	16.929.941,28
Contribuciones Obra Social y ART	7.617.634,57	6.715.484,50
Seguro Obligatorio	14.697,70	20.665,63
Subsidios	565.204,09	704.918,79
Gastos varios de administración	5.634.536,44	8.142.141,47
Impuesto Ley 25.413	2.763.332,84	3.196.767,64
Combustible	218.349,27	789.997,73
FATIDA	57.712,05	977.107,39
Honorarios	13.514.928,45	9.755.524,54
Impuesto Inmobiliario	486.254,10	242.625,07
Luz, gas y telefono	2.832.946,61	2.451.771,44
Reintegros	7.759.557,24	4.688.410,05
Papelería y útiles de escritorio	983.518,70	829.579,50
Farmacias	3.191.196,36	2.698.436,92
Limpieza	1.170.609,17	143.633,21
Gastos Obra Social	31.393.635,73	61.799.981,90
Gastos varios	69.847.514,59	70.749.721,25
Gastos y comisiones bancarias	1.634.119,05	1.253.932,85
Intereses AFIP	7.658.436,78	5.574.692,12
TOTAL GASTOS	289.803.422,02	297.833.979,73
AMORTIZACIONES DE BIENES DE USO	823.947,34	1.571.557,26
TOTAL GASTOS	290.627.369,36	299.405.536,99



Marcelo C. Alcobendas
Secretario General



Matias Ansolabehere
Secretario Tesorero



Guillermo B. Sastre
Contador Público
T°152 F°115 C.P.C.E.P.B.A.
Legajo 39472/6
CUIT 20-26708069-1

Dictamen profesional por separado



Notas a los Estados Contables del ejercicio anual finalizado el 31/12/2024

Nota 1 - Unidad de medida

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea según normas contables vigentes, expresadas en moneda nacional, utilizando los Índices combinados según Art. 7 de la resolución MD 2883 del CPCEPBA.-

Nota 2

La Empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res JG 539-18 de presentar Recpan incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido Recpan) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpan sobre dichos resultados, Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.

Nota 3

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs. As.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: La RT 17, las RT 8 y 9.

Como se indica en la nota 1 sobre unidad de medida se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la RT 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCEPBA.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen a moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes Estados, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Nota 4 - el rubro esta integrado por:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
*Caja moneda nacional	308.187,43	98.094,60
*PF en moneda extranjera	0,00	0,00
*Banco Provincia Cta. Cte 45764/6	961.191,08	1.440.897,11
*Banco Provincia Cta.Cte 36211/9	69.929,24	516.891,67
*Banco Provincia Cta.Cte 2000-30800/5	80.587,74	427.472,44
Total nota 04	1.419.895,49	2.483.355,82

Nota 5 - el rubro esta integrado por:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
*Impuesto Ley 25413 Pago a cuenta	0,00	0,00
*Percepciones I.Brutos Sufridas	0,00	0,00
* Retenciones Bancarias Ing. Brutos	0,00	0,00
Total nota 05	0,00	0,00

Nota 6 - el rubro esta integrado por:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
* Aportes a pagar	11.352.195,80	1.319.917,25
* Sueldos y Jornales a Pagar	3.130.791,10	1.835.275,99
* Contribuciones Seg Social	14.743.877,10	1.703.471,08
* Aportes Obra Social	2.123.796,90	257.385,45
* Contribuciones Obra Social y ART	4.654.647,90	675.737,77
* Seguro Obligatorio	11.818,70	990,29
Total nota 06	36.017.127,50	5.792.777,83

Nota 7 - el rubro esta integrado por:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
*Plan AFIP T 035300	7.470.901,03	0,00
*Plan AFIP 2022	792.633,90	2.067.094,34
*Plan AFIP S 512917	2.772.670,26	5.231.831,66
*Plan AFIP S 512915	1.147.460,19	2.220.381,89
*Plan AFIP S 512918	945.155,91	2.909.041,20
Total nota 07	13.128.821,29	12.428.349,08

Nota 8 - el rubro esta integrado por:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
* Previsiones para indemnizaciones y despidos	0,00	0,00
Total nota 08	0,00	0,00

Nota 9 - La cuenta Ingresos Obra Social esta integrada por:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Ingresos Obra Social	171.102.641,38	54.625.499,31
Ingresos Bonos Obra Social	66.240.984,07	29.413.730,41
Total nota 9	237.343.625,45	84.039.229,71

Nota 10

Los bienes de uso se exponen de acuerdo al detalle del Anexo I.


Guillermo B. Sastre
 Contador Público
 T°152 F°115 C.P.C.E.P.B.A.
 Legajo 39472/6
 CUIT 20-26708069-1



Informe del auditor independiente

Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del **SINDICATO GRAFICO PLATENSE**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2024, los estados de recurso y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 9 y los anexos I y II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del **SINDICATO GRAFICO PLATENSE** al 31 de Diciembre de 2024, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mi responsabilidad es de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy Independiente del **SINDICATO GRAFICO PLATENSE** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética

vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Dirección del **SINDICATO GRAFICO PLATENSE** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **SINDICATO GRAFICO PLATENSE** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- a. Identifico y evalué los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c. Evalué si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- d. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección de **SINDICATO GRAFICO PLATENSE** del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **SINDICATO GRAFICO PLATENSE** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables del **SINDICATO GRAFICO PLATENSE**, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a \$ 32.874.517,70, no siendo exigibles a esa fecha.

- a. Según surge de los registros contables del **SINDICATO GRAFICO PLATENSE**, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre 2024 en concepto de gravámenes a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- a. He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- a. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.I.

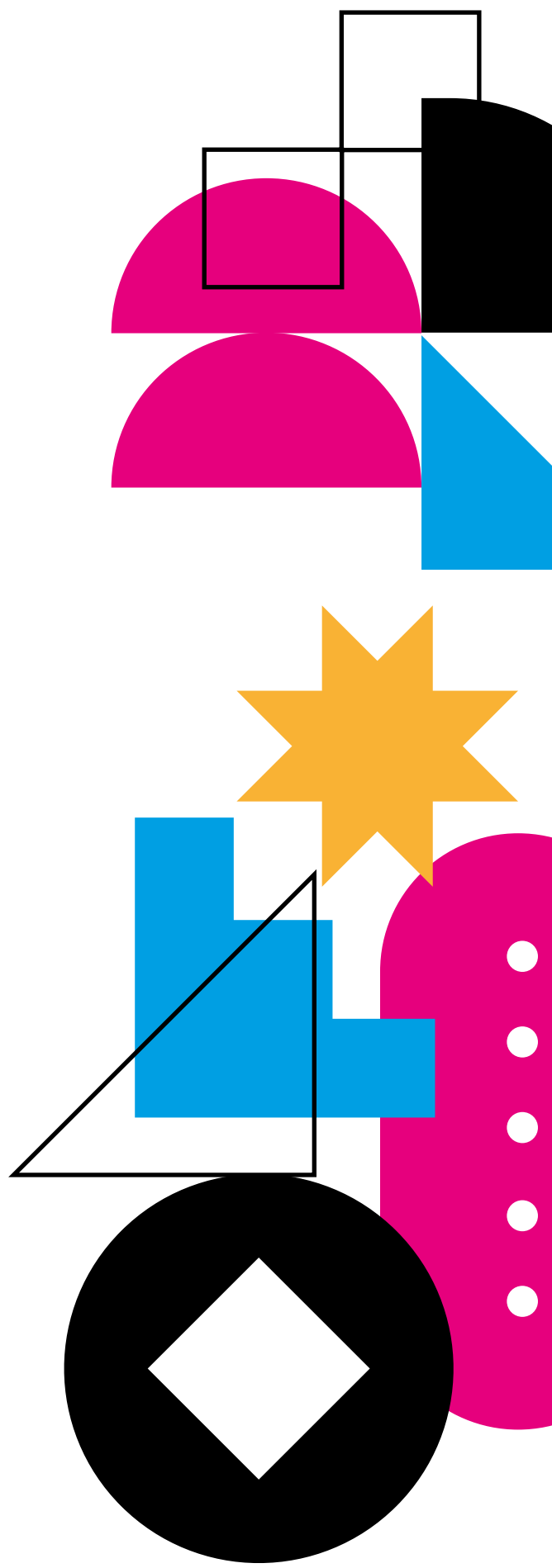
Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires
7 de mayo de 2025.-



Guillermo B. Sastre
Contador Público

T°152 F°115 C.P.C.E.P.B.A.
Legajo 39472/6
CUIT 20-26708069-1

20 MEMORIA 24
BALANCE

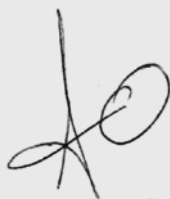


INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTA

Señor
Secretario General del Sindicato Gráfico Platense
Sr. Marcelo Carlos Alcobendas
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de poner en su conocimiento y por su intermedio a la Comisión Directiva, que hemos procedido a realizar un análisis de los libros, comprobantes y cuentas bancarias del Ejercicio 2024, en base a los estados prestados, encontrándose la totalidad de la documentación de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



Adriana Ortega
REVISORA DE CUENTA



Matias Calli
REVISOR DE CUENTA



Oscar Millaman Giotta
REVISOR DE CUENTA



CAMPING DEL SINDICATO



Calle 28 bis y 456
City Bell, La Plata

**Abierto de Martes
a Domingo**





SINDICATO GRÁFICO PLATENSE

Afiliado a la F.A.T.I.D.A. | Adherida a la C.G.T.
Personería Gremial N° 607



Calle 6 N°1174



483 8501 - 424 8284



Sindicato Gráfico Platense



sindicatograficolp@hotmail.com



www.sindicatograficolp.com.ar